



Clases Medias y Ciudad: Para Un Modelo de Conflicto Urbano Generalizado

Omar Pereyra Cáceres

Doctor en Sociología
por Brown University

Palabras clave: *Clase media, Sociología
urbana, derecho a la ciudad, conflicto*

En este artículo hago revisión de algunos trabajos recientes en sociología urbana que traducen algunos aspectos del corpus teórico desarrollado por Bourdieu adaptándolo para el estudio del conflicto en la ciudad. Al hacer este ejercicio, estos trabajos pasan de entender el conflicto urbano como choques de intereses en base a nociones como valor de uso o valor de cambio, a choques de hábitos y prácticas por recursos de distinto tipo. Extienden también el análisis del conflicto urbano desde las esferas económica y/o política para incluir a la esfera cultural o simbólica. Temas importantes para el estudio de este tipo de conflictos (como la definición y formación de grupos, por las prácticas consideradas como legítimas en espacios urbanos, o por la definición misma de lo que es “espacio público”) pueden ser entendidos mejor desde esta perspectiva que por aproximaciones tradicionales. Asimismo, categorías que eran vistas como realidades estables y/o reificadas pasan a ser vistas como procesos en formación con distinto grado de consolidación. La imagen que surge es la de una teoría del conflicto, esta vez más generalizado, entre varios tipos de actores, por distintos motivos y a distintos niveles. Si bien el corpus teórico desarrollado por Bourdieu no fue pensado para trabajar temas urbanos, este se muestra como prometedor y fructífero para algunos temas en esta área de la disciplina.

Revista La Colmena, núm 8 (2015), pp. 90-99





LAS SIEMPRE ESCURRIDIZAS CLASES MEDIAS Y LA CIUDAD

En sociología urbana, se han entendido a las clases sociales como realidades en buena cuenta consolidadas. Estas se han estudiado, de forma bastante general, como aglomeraciones espaciales (llámese barrio o localidad) de población de ingresos medios, de determinadas ocupaciones (profesionales) y del mismo estatus. Es así que abundan en la literatura internacional los estudios sobre barrios obreros, los barrios de inmigrantes (enclaves étnicos), los barrios de clase media (tradicionalmente los suburbios), los de la clase creativa (generalmente en barrios gentrificados), y también los de barrios de la llamada infra-clase (los guetos son el caso excepcional). En esta misma línea, en América Latina se han estudiado principalmente los barrios obreros tradicionales y los barrios periféricos, generalmente de población migrante y/o trabajadores informales. Esta fórmula funciona bastante bien en la medida en que la localidad sea efectivamente una *comunidad o barrio* (es decir una aglomeración de población de características similares con relaciones sociales locales significativas) y que la clase en cuestión sea una realidad objetivada. Sin embargo, dicha asociación no siempre existe o incluso es cada vez menos frecuente. Ello es particularmente problemático en el caso de la "clase media" y sus "localidades".

La categoría de clase media es sumamente grande (existen demasiados grupos ocupacionales o de distinto tipo a su interior), es elusiva (difícil de definir) y además, su definición (delimitar quiénes pertenecen a ella y quiénes no, además que los rasgos que las definen) no sólo está en constante transformación sino que la propia definición de la misma es objeto de conflicto entre los mismos actores. En este sentido, definir previamente u operativamente "clase media" es algo bastante complicado y muy posiblemente conducente a sucesivos fracasos. Actualmente es bastante aceptado entender por clase media a determinadas aglomeraciones de ocupaciones en la parte intermedia de la estructura social¹. Sin embargo, siempre están presentes los problemas de definir qué ocupaciones forman esta parte intermedia, de la importancia de otros criterios de estatus que los estrictamente asociados a la ocupación --como por ejemplo la raza o grupo étnico o género (ver Parkin 1979)-- y también si es que acaso estas aglomeraciones de ocupaciones no serían demasiado grandes y heterogéneas a su interior como para que estas tengan alguna capacidad explicativa y predictiva alguna (piénsese por ejemplo en categorías como "clase media" o "posiciones contradictorias de clase")².

¹ En sociología se usa la variable ocupación como un proxy de clase pues dicha categoría refleja a su vez (siguiendo a Weber) grupos que poseen medios de vida similares, que tienen similar estatus, y que ejercen prácticas de cerrazón para mantener sus oportunidades de vida. Ver por ejemplo, la metodología sugerida por Erikson y Goldthorpe (1993) para Gran Bretaña.

² Al respecto Weeden y Gruski (2005) propone dejar de pensar en "macro-clases" y pensar más bien en "micro-clases" (conglomerados de algunas ocupaciones afines) como más potentes para explicar preferencias electorales, valores, estilos de vida y otros fenómenos comúnmente asociados las "clases", así como forma de rescatar y fortalecer el análisis de clase.

El modelo planteado por Bourdieu para el estudio de las clases promete algunas salidas a estos problemas. Respecto al tema de las (macro)clases, Bourdieu (1985) propone el estudio de las posiciones de grupos en el espacio social en base a combinación de posesión de capitales y de trayectorias. En *La Distinción* (1984), por ejemplo, estas posiciones aparecen altamente relacionadas con ocupaciones específicas, las cuales están asociadas a gustos de distintos tipos (lectura de periódicos, preferencias políticas, música, deportes, entre otros)³. Pero Bourdieu va más allá. Bourdieu (1987) decía que uno de los problemas del estudio de las clases es que precisamente creemos que estas existen objetivamente (sean clases en sí o para sí). Es decir, los sociólogos tendemos a reificar las clases⁴. Olvidamos que “clase” es sólo un concepto que se construye operativamente para el análisis que sólo rara vez existen como un fenómeno objetivo. Pero además, cuando un grupo se auto-define como clase, éste lo hace en base a criterios o rasgos que los sociólogos no consideramos. Tal es el caso de categorías y distinciones como “clase media tradicional” - “nueva clase media”, “los antiguos” - “los nuevos” (en suma

“nosotros” - “ellos”), u otras distinciones prácticas existentes en el mundo de los actores y con consecuencias objetivas para los mismos.

Recientemente dos grandes vertientes inspiradas en el trabajo de Bourdieu abren puertas importantes para estudiar a las clases medias (en plural). Por un lado está la literatura desarrollada en torno al concepto de *fronteras sociales* (término originalmente planteado por Fredrik Barth en la antropología) que enfatiza que los grupos sociales (en este caso las clases) surgen en *transacciones* (Lamont y Molnar 2002). En este proceso, erigen líneas objetivas y/o simbólicas para diferenciarse o separarse física, social y culturalmente de otros grupos. Asimismo, al interior de un grupo, es posible encontrar nuevas fronteras simbólicas o sociales en base a distintos elementos como su trayectoria o lugar de origen, valores, religión, prácticas, color, tipo de ocupación u otras. Precisamente, analizar el contenido sobre el cual se definen dichas fronteras o líneas que separan a los grupos (los rasgos que se enfatizan sobre el endo-grupo y las que se exageran respecto al exo-grupo) abre pistas

“(...) los sociólogos tendemos a reificar las clases. Olvidamos que clase es sólo un concepto que se construye operativamente para el análisis que sólo rara vez existen como un fenómeno objetivo.”

³ Hasta acá, algo bastante similar al término “micro-clase” propuesto por Weeden y Gruski con la diferencia que no es la posición en una ocupación la que genera determinadas conductas, valores o estilos de vida; sino la experiencia (incorporada y asimilada) de estar en una posición en el espacio social (ello incluye otras marcas importantes de estatus como el género o el grupo étnico) y la trayectoria en el mismo (sea de reproducción de clase o de movilidad social) que generan un habitus. Es decir, la posición en el espacio social no es sólo una posición objetiva en término de capitales, sino que además es un fenómeno que se podría decir somático. En la medida en que esta posición y experiencia no es individual, sino compartida por varios individuos, se puede hablar de un habitus de clase.

⁴ Se puede decir lo mismo de respecto a muchos otros conceptos como “etnicidad”, “género”, “estado”, etc., tantas veces considerados como objetos concretos en la realidad.

“Una afirmación recurrente (...) es que la proximidad espacial entre miembros de una misma clase (como la que ocurre en el trabajo, en los lugares de entretenimiento o en el barrio) contribuye a generar experiencias compartidas (...)”

interesantes para entender las fracturas entre estos grupos que vistos del exterior serían homogéneos. Se puede así entender mejor cómo y en base a qué criterios (educación, color, moral, valores, etc.) es que los grupos de las llamadas clases medias se definen a sí mismos y usan para diferenciarse de otros grupos o clases, así como la forma cómo algunos de sus sub-grupos se entienden a sí mismos y se diferencian de otros sub-grupos de la clase media.

Por otro lado, y de forma complementaria, están los estudios sobre el proceso de la formación de una clase. Hay que reconocer que la idea de “formación de clase” tiene origen en el trabajo de Thompson (1966) respecto a la clase obrera inglesa⁵. Pero, es Boltanski (1982) quien ha estudiado más en detalle este proceso formulando que la formación de una clase depende no sólo de una posición compartida y de *habitus* similares; sino además de un trabajo explícitamente político organización de la clase. En este sentido, la clase en su proceso de formación se organiza no sólo frente a otras clases, sino que se define también frente al Estado; y es cuando el Estado la reconoce o “ nombra ” como tal, que esta clase cobra existencia objetiva.

Hasta este punto, podemos decir que nos encontramos con un tema de estudio clásico de la sociología de la estratificación. Pero aún no hemos ingresado al tema propiamente urbano. La siguien-

te pregunta es ¿cómo el espacio (localidad, barrio o la ciudad en general) se relaciona con las clases? Una afirmación recurrente en la literatura es que la proximidad espacial entre miembros de una misma clase (como la que ocurre en el trabajo, en los lugares de entretenimiento o en el barrio) contribuye a generar experiencias compartidas, puntos de vista similares, lazos de solidaridad y, en consecuencia, el reconocimiento de condiciones de vida e intereses compartidos (Thompson 1966; Giddens 1973). De existir dicha aglomeración de personas de una clase en un barrio o localidad, los sociólogos urbanos podrían estudiar, directamente desde un espacio geográfico determinado, las formas cómo dicho proceso ocurre, así como señalar los factores o los contextos que facilitan o dificultan el desarrollo del mismo. En esta línea de análisis, el estudio de una clase en un barrio permitiría también analizar el trabajo de trazado y cuidado de frontera de una clase para diferenciarse de otra clase, así como la formación de sub-grupos en un barrio. Es decir, en este caso, el fenómeno del barrio (como sitio geográfico privilegiado y estratégico) permitiría ver y analizar estas transacciones entre los sub-grupos de una macro-clase, los discursos que se usan para erigir fronteras entre los mismos y hasta las consecuencias de dichas transacciones para los miembros de dichos sub-grupos⁶.

⁵ Para el caso peruano, el mejor trabajo en esta línea de trabajo es el de Parker (1998) sobre la formación de la clase media limeña a inicios del siglo XX.

⁶ Esto es lo que intento en mi trabajo sobre la Residencial San Felipe (Pereyra 2015)



Fuente: 1cruzdelsur.wordpress.com

Sin embargo, sabemos que muchos de los miembros de las clases medias despliegan sus redes sociales y relaciones sociales significativas no en sus localidades, sino más bien de forma dispersa por la ciudad. En este caso, dado que el espacio barrial podría ser poco prometedor como lugar de observación, el concepto de práctica aparece ahora como un hilo conductor prometedor. En esta línea los estudios sobre barrios gentrificados señalan la aptitud ambivalente de algunos profesionales jóvenes de clase media respecto a su preferencia de vivir en barrios mixtos en términos de clase y étnicos, pero al mismo tiempo evitando te-

ner relaciones cercanas con sus vecinos. Se trata de un juego o *práctica* (no una acción racional calculada) de distancia y proximidad con sus vecinos. Pero Butler (1999) va más allá. Insiste en que estos jóvenes profesionales empiezan a transformar dichas localidades no sólo para su vida cotidiana, sino para sus prácticas de reproducción social: empiezan a presionar políticamente para que la calidad de las escuelas de estas localidades permita ventajas competitivas significativas (en términos de capital humano y cultural) para sus hijos. De forma similar, esta vez no estudiando barrios, sino a través de una muestra de ge-

EL “DERECHO A LA CIUDAD” Y LA “IDEA DE DERECHO A LA CIUDAD” COMO CAMPOS DE CONFLICTO URBANO

rentes de empresas en ciudades europeas, Andreotti et al. (2015) encuentran que miembros de dicho grupo desarrollan estrategias de “salida parcial” de sus localidades, en donde si bien no tienen muchas relaciones significativas con sus vecinos, sí invierten tiempo en organizaciones y servicios públicos locales que les resultan estratégicos (como los servicios de salud y los colegios de sus hijos). Es decir, las prácticas de las clases medias empiezan a ser estudiadas para entender su nuevo papel trascendental de estos grupos en las ciudades contemporáneas. Pero las nociones de práctica y *habitus* llevan además a estudiar el conflicto entre actores no sólo a la arena de la competencia por el lugar como recurso (como por ejemplo en la escuela de economía-política urbana), sino al campo cultural, simbólico, o más precisamente al conflicto por el “deber ser” del espacio público y la ciudad. Me refiero a la idea misma y la materialización de un tema de profundo interés y debate entre los estudiosos de la ciudad: el “derecho a la ciudad”.

La noción de “derecho a la ciudad” tiene a Lefebvre como su principal referente⁷.

Dicha noción ha sido desarrollada y defendida por varios autores influyentes en el campo de los estudios urbanos y ha calado hondo en la comunidad académica y entre los activistas urbanos. La noción de “derecho a la ciudad” llamó mucho la atención en su momento, en la época de los grandes movimientos civiles y juveniles a fines de los 60 en Estados Unidos y Francia frente al modelo de capitalismo masivo-industrial que imponía un modelo de ciudad y de vida urbana; pero cobra hoy una nueva atención con la expansión del nuevo capitalismo flexible post-industrial, y la ciudad y vida urbana que éste produce. No es precisamente el mismo tipo de capitalismo, ni lo es su impacto en la ciudad y en la vida urbana contemporánea. Sin embargo algunas continuidades existen como para que dicha noción tenga alguna validez como para usarla en contextos tan distintos⁸: primero, el hecho que es el capital (o mejor dicho los grupos capitalistas) los que tienen un poder desmedido

en la planificación y producción de la ciudad; segundo, la noción de derecho a la ciudad no tiene como actor principal a la clase obrera o trabajadora, sino al habitante urbano en general que se ve afectado por este modelo de producción de ciudad; tercero, las iniciativas “esperanzadoras” o “progresistas” contra este modelo de producción de la ciudad vienen de experiencias populares (no necesariamente de la clase obrera o trabajadora, sino por así decirlo, del ciudadano de a pie sin importar su clase social, género, grupo, etc.); y finalmente, es, ante todo un frente de batalla contra la lógica de expansión del capital en la medida que éste controla a la ciudad y la vida urbana. Es decir, es un derecho a la diferencia y a la espontaneidad en el espacio urbano⁹, pero siempre respecto a los poderes que controlan la sociedad y la ciudad. Pero es, ante todo, un derecho a participar en la producción de la ciudad (derecho negado o restringido a la persona de a pie). Nótese además dos puntos: 1) en el contexto del capitalismo, el “derecho a la ciudad” es, ante todo, un reclamo frente a una avanzada de la actividad económica (frente a

⁷Ver sobretodo Lefebvre (1996),

⁸Ver Harvey (2012) para una discusión y adaptación de esta idea de Lefebvre al contexto actual, ante todo poniendo énfasis en experiencias populares (o desde la calle) contemporáneas como los Presupuestos Participativos en Porto Alegre (Brasil) y el movimiento Occupy Wall Street (EE.UU.).

⁹Lefebvre llamaba al capitalismo contemporáneo (de los 60) como “sociedad burocrática de consumo controlado”. De ahí su crítica de la vida cotidiana (ver Lefebvre 1984).

la reproducción del capital en todas sus formas), y 2) el “derecho a la ciudad” no es una situación en la que todos ganan, sino una en la que el grupo capitalista ve restringida su actividad empresarial por el beneficio colectivo.

La escuela de la Economía-Política Urbana (Logan y Molotch 1987) tiene un cuerpo teórico desarrollado para estudiar el conflicto en la ciudad (en este caso la localidad y la ciudad) dentro de la perspectiva de entender al lugar como portador de oportunidades de vida para sus residentes (como mejores escuelas, mejores servicios, mejor medio ambiente, mejor seguridad, mejores comunidades, entre otros, incluyendo el valor de cambio de sus propiedades). En este sentido, los actores urbanos compiten por mejores lugares en un sistema de “estratificación de lugares” (Logan 1978), así como por mantener o transformar estos lugares. Si bien esta no es necesariamente una perspectiva propositiva en términos políticos, sí ofrece un refinamiento teórico para la exploración de conflictos entre actores urbanos, a veces dentro de la lógica del capital, a veces dentro de la lógica de valor de uso. En este sentido, no se centra en el “derecho a la ciudad”, pero sí en el hecho que el actor defiende su lugar en la ciudad. De hecho, buena parte del conflicto urbano es de este tipo.

Examinando la idea del “conflicto urbano” por el lugar desde el punto de vista de Bourdieu, nuevamente amplía el debate en algunas direcciones. Nueva investigación sobre las clases medias en las ciudades es sugerente al respecto. El conflicto urbano que plantea la Economía-Política Urbana se centra en la dicotomía valor de uso vs. valor de cambio. En este sentido es una perspectiva materialista. Pero podemos pensar también que el valor de uso del lugar (barrio o comunidad) tiene significados adscritos o construidos que escapan a la perspectiva materialista. Precisamente, algunos de los conflictos por la defensa del lugar tienen más que ver con la defensa del carácter o simbolismo del lugar. Es decir, bastante del conflicto por el lugar tiene que ver con la “distinción” del lugar y de sus residentes en la ciudad (Centner 2010). En Lima, el caso de la Residencial San Felipe (e imagino el de varios barrios de clase media) es notable. Encontramos en sus espacios comunes un conflicto respecto a cuál es la forma adecuada de usar y comportarse en los parques y otras áreas comunes. Es decir, el conflicto en estos espacios es un conflicto entre los discursos y prácticas de los distintos grupos de clase media que allí habitan, las cuales representan un ideal de lo que es (o debiera ser) la clase media y el barrio de clase media (por preservar lo que algunos llaman “decencia” o “civildad”, categorías cuyo significado es

también variable y materia de conflicto). La defensa del carácter del lugar (y el derecho de controlarlo) es también un conflicto de *habitus*. Y en este caso, la idea del “derecho a la ciudad” en su forma tradicional queda corta. Lo que tenemos es el conflicto entre dos discursos y prácticas de “derecho a la ciudad”.

Casos como este muestran que la idea de “derecho a la ciudad” debiera ser puesta en cuestión. Centner (2013), a partir del estudio de transformaciones urbanas en Buenos Aires, Brasil y Turquía menciona que es difícil, o incluso ingenuo, pensar en una idea única “derecho a la ciudad”. Lo que muestran los casos es que en estos proyectos de transformación urbana existen conflictos no sólo entre capitalistas y residentes o ciudadanos por maximizar ganancias generadas por el lugar o mantener el valor de uso, sino entre visiones de “derecho a la ciudad” enfrascadas en discursos sobre cómo debiera ser la ciudad. Al igual que la noción de “clase media”, la noción de “derecho a la ciudad” no es algo definido, sino que es en sí misma una categoría en disputa y transformación (Centner 2013). El objeto de estudio que se abre es ahora el conflicto entre diversos actores (sus discursos y sus prácticas, incluyendo el de los estudiosos de la ciudad y el los activistas “progresistas”), por el espacio público, tenga este que ver con las dinámicas del capital o no.

CONCLUSIÓN: POR UNA TEORÍA DE CONFLICTO URBANO GENERALIZADO

En este pequeño artículo he querido pasar revista a alguna investigación en sociología urbana reciente inspirada en el trabajo de Bourdieu. Aunque el marco teórico desarrollado por Bourdieu no estaba necesariamente preparado para el estudio de la ciudad, algunas de sus ideas y conceptos son de interés particular para los estudiosos de la ciudad; a saber la idea de prácticas y habitus de grupos asociadas a la reproducción de privilegios y ventajas en la ciudad, la de formación de grupos explorando tanto el trabajo de frontera para crear distinciones y similitudes frente a otros y el

proceso político de organización y producción del grupo en cuestión, y finalmente, la idea que algunos conceptos, muchas veces reificados o absolutos (como en este caso “clase” o “derecho a la ciudad”), son en sí mismos objetos de conflicto entre actores que tienen distintas definiciones de los mismos. En este sentido, el conflicto en la ciudad no es sólo por ventajas materiales, sino también simbólicas. La imagen que surge es la de una teoría del conflicto, esta vez más generalizado, entre varios tipos de actores, por distintos motivos y a distintos niveles.●

Bibliografía

ANDREOTTI, ALBERTA, PATRICK LE GALÉS Y FRANCISCO MORENO-FUENTES

2015 *Globalized Minds, Roots in the City: Urban Upper-Middle Classes in Europe*. Malden: Wiley Blackwell.

BOLTANSKI, LUC.

1982 *Les Cadres: La Formation d'un Groupe Social*. Paris: Editions de Minuit.

1985 "The Social Space and the Genesis of Groups" en *Theory and Society*, Vol. 14, No. 16.

1987 "What Makes a Social Class? On the Theoretical and Practical Existence of Groups" en *Berkeley Journal of Sociology*, Vol. 32.

BUTLER, TIM

1999 "The New Urban Intermediaries? The New Middle Classes and the Remaking of London" en *Journal des Anthropologues*, No. 77-78.

CENTNER, RYAN

2010 "Spatializing Distinction in Cities of the Global South: Volatile Terrains of Morality and Citizenship" en *Political Power and Social Theory*, Vol. 21.

2013 "Distinguishing the Right Kind of City: Contentious Urban Middle Classes in Argentina, Brazil and Turkey" en Tony Roshan Samara, Shenjing He y Gou Chen (eds.). *Locating Right to the City in the Global South*. London - New York: Routledge.

ERIKSON, JOHN Y JOHN GOLDTHORPE

1993 *The Constant Flux: A Study of Class Mobility in Industrial Society*. Oxford: Oxford University Press.

GIDDENS, ANTHONY

1973 *The Class Structure of Advanced Societies*. 2da Ed. London: Hutchinson University Library.

HARVEY, DAVID

2012 *Rebel Cities: From the Right to the City to the Urban Revolution*. New York: Verso.

LAMONT, MICHELE AND VIRAG MOLNAR

2002 "The Study of Boundaries in the Social Sciences" en *Annual Review of Sociology*, Vol. 28.

LEFEBVRE, HENRI

1984 [1967] *Everyday Life in the Modern World*. New York: Transaction Publishers.

1996 [1967] "The Right to the City" en *Writings on Cities*. Malden: Blackwell.

LOGAN, JOHN

1978 "Growth, Politics, and the Stratification of Places" en *The American Journal of Sociology*, Vol. 84, No. 2.

LOGAN, JOHN Y HARVEY MOLOTCH

1987 *Urban Fortunes. The Political Economy of Place*. Berkeley - Los Angeles - London: University of California Press.

PARKER, DAVID

1998 *The Idea of the Middle Class: White-Collar Workers and Peruvian Society, 1900-1950*. University Park: The University of Pennsylvania Press.

PARKIN, FRANK

1979 *Marxism and Class Theory: A Bourgeois Critique*. New York: Columbia University Press.

PEREYRA, OMAR

2015 *Contemporary Latin American Middle Class: A Study of San Felipe*. Lanhan: Lexington.

THOMPSON, EDWARD P

1966 *The Making of the English Working-Class*. New York: Vintage.

WEEDEN, KIM Y DAVID GRUSKY

2005 "The Case for a New Class Map" en *American Journal of Sociology*, Vol. 111, No. 1.